

Condiciones de habitabilidad del espacio público en Bogotá, D. C., Colombia

Habitability conditions of public space in Bogotá, D. C., Colombia

Pablo Páramo

Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá (Colombia)

Andrea Burbano

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá (Colombia)

CITE

Páramo, P., & Burbano, A. (2023). Condiciones de habitabilidad del espacio público en Bogotá, D. C., Colombia. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 25(1), 137-145. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2023.25.4410>

Pablo Páramo

Psicólogo, Universidad Católica de Colombia, Bogotá (Colombia).

Master of Science, University of Surrey. Reino Unido.

PhD. en Psicología, Centro de Graduados de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (EE. UU.).

<https://scholar.google.es/citations?user=rCq8GIwAAAAJ&hl=es>

<https://orcid.org/0000-0002-4551-3040>

pparamo@pedagogica.edu.co / pdeparamo@gmail.com

Andrea Burbano

Arquitecta, Universidad de La Salle, Bogotá (Colombia).

Magíster en Gestión Urbana, Universidad Piloto de Colombia, Bogotá (Colombia).

PhD. en Estudios Territoriales, Universidad de Caldas, Manizales (Colombia).

<https://scholar.google.es/citations?user=DsMthqMAAAAJ&hl=es>

<https://orcid.org/0000-0003-2037-5603>

amburbano@unicolmayor.edu.co / arqburbano@gmail.com

Resumen

Este artículo presenta los principales resultados de un estudio descriptivo sobre la valoración que hacen habitantes de Bogotá sobre un conjunto de condiciones que afectan la habitabilidad del espacio público de la ciudad, a partir del grado de importancia y del nivel de satisfacción que les atribuyen los ciudadanos a estas condiciones. Participaron 212 personas, quienes valoraron, en un cuestionario *ad hoc*, la importancia y grado de satisfacción respecto a 47 características relacionadas con la habitabilidad del espacio público y con la habitabilidad general. Los resultados muestran que la mayor parte de las características fueron valoradas negativamente en términos del grado de satisfacción con cada una de ellas, aunque se las considere importantes. Dentro de las que fueron valoradas satisfactoriamente e importantes sobresalen las que facilitan actividades culturales, recreativas o deportivas y la posibilidad de transportarse en bicicleta al trabajo, al lugar de estudio o por recreación. Se discuten los hallazgos a partir de la relación entre la satisfacción y la importancia que se atribuyen a las distintas características que aportan a un espacio público habitable en la ciudad, y sus implicaciones para la gestión urbana.

Palabras clave: áreas urbanas; calidad de vida urbana; gestión urbana; indicadores; urbanismo

Abstract

This article presents the main results of a descriptive study that explores the assessment of inhabitants of Bogotá of some conditions that affect the habitability of the public space, based on the importance and satisfaction that citizens attribute to these conditions. A total of 212 people, responded an *ad hoc* questionnaire of 47 characteristics related to the habitability of public space, and its habitability in general. The results show that most of the conditions were valued negatively, in terms of satisfaction, although they were considered important. Among the conditions assessed as important with high level of satisfaction were those that facilitate cultural, recreational and sports activities, and the possibility of commute using bikes to work, study or for recreational purposes. Results are discussed based on the relationship between satisfaction and the importance that participants give to the different conditions that contribute to the achievement of a habitable public space in the city, and its implications for urban management

Keywords: indicators; urbanism; urban areas; urban management; urban quality of life

ÁREAS URBANAS CALIDAD CIUDAD
HALLAZGOS RECREACIÓN VIDA ESPACIO
GESTIÓN BICICLETA PÚBLICO RESULTADO
TRABAJO HABITABILIDAD BOGOTÁ



<http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2023.25.4410>

Recibido: diciembre 12 / 2021 Evaluado: diciembre 15 / 2021 Aceptado: noviembre 15 / 2022

Introducción

El presente artículo se deriva del proyecto de investigación denominado *El caminar como experiencia de aprendizaje de la ciudad*, coordinado desde la Universidad Pedagógica Nacional, de Bogotá, D. C., Colombia, y el cual se propone identificar algunas características espaciales y sociales que facilitan las vivencias de aprehender la ciudad caminando, incluidos los fines que buscan las personas al caminar, la experiencia que se adquiere en los lugares por los que se transita, y los tiempos y las distancias entre un destino y otro, y a partir de dicha indagación, proponer recomendaciones de gestión para la educación urbana y lineamientos normativos que brinden aportes para que la ciudad sea caminable. En el presente trabajo, derivado de dicho proyecto, se profundiza en las condiciones que, aparte de la *caminabilidad*, hacen habitable el espacio público de la ciudad, a partir de la valoración que hacen sus habitantes sobre el grado de importancia y el nivel de satisfacción que les atribuyen los ciudadanos a diversas condiciones que se experimentan en el espacio público.

En trabajos anteriores, los autores han recogido las distintas definiciones de la habitabilidad del espacio público urbano que son asociadas, en su mayoría, a la satisfacción de diversas necesidades objetivas de las personas, tales como: la amplitud de los espacios, la existencia de zonas verdes, el mobiliario urbano, la existencia de ciclorrutas y demás vías para la movilidad, la calidad del aire, etc., y subjetivas, como: la percepción de seguridad, la libertad de acción, la estética de los lugares, el acceso al transporte, y servir de escenario para el encuentro social mediante distintas prácticas culturales (Páramo & Burbano, 2013). Al recorrer la vida social situada en los espacios públicos de Bogotá a lo largo del tiempo, se observan grandes cambios en su habitabilidad. En el periodo colonial y los primeros cien años del periodo republicano (siglo XIX),

las principales calles, parques y plazas eran los lugares en los que se encontraba y se congregaba la comunidad en torno a las distintas prácticas sociales: religiosas, comerciales, recreativas, sociales y políticas (Mejía, 2011). Dicho periodo fue seguido por un decaimiento de la vida en público en el siglo XX, con el desarrollo urbanístico que privilegió el automóvil y relegó la vida en público a *sociolugares* como cafés, bares, discotecas, centros recreacionales o clubes —todos ellos, de carácter privado— (Páramo, 2011). A ello le siguió, a su vez, el surgimiento de las comunidades cerradas, en las que las personas más pudientes se marginaron de las dinámicas sociales al recluirse en conjuntos habitacionales con todo tipo de servicios, por lo cual ya no requieren entrar en contacto con personas de otras condiciones sociales (Low, 2000).

Esta configuración del espacio urbano llevó a irradiar la idea de que se ha perdido —o al menos, empobrecido— la vida en público (Sennett, 1978; Bellah et al., 1985; Low & Smith, 2006; Burbano & Páramo, 2014), y se ha dado origen al aislamiento social; particularmente, el de las nuevas generaciones, que ahora viven encerradas, lo que se ve facilitado por la pandemia del COVID-19. Los juegos en línea y la televisión, la desconfianza del extraño y el temor al crimen —resultado, no solo de las altas tasas de delitos callejeros, sino del discurso del terror que promueven los medios y las redes sociales— repercuten, finalmente, en la pérdida de la vida del barrio y de la vida pública.

La insatisfacción con la posibilidad de habitar el espacio público condujo a las generaciones mayores a expresar cierto grado de nostalgia por las actividades que se llevaban a cabo en el pasado; particularmente, los juegos callejeros y los encuentros sociales. Sin embargo, con el desarrollo de las nuevas tecnologías, la aparición de proyectos urbanísticos como los ya mencionados —y en consecuencia, el surgimiento de nuevas prácticas sociales—, la nostalgia por las prácticas del pasado no tiene mayor sentido; algunas de estas prácticas se han perdido para siempre, no solo porque ha cambiado la configuración urbana, sino porque hemos cambiado también como sociedad. Ahora la sociedad se preocupa más por la salud, el medio ambiente, la seguridad y las prácticas deportivas. El trato entre las personas es distinto, y también ha cambiado el tipo de festividades; los juegos callejeros y las corridas de toros, típicas del pasado, están desapareciendo, al igual que las celebraciones religiosas que caracterizaron la vida en público durante los siglos anteriores (Cordovez-Moure 1893/1957; Ibáñez, 2014; Mejía, 2000; Páramo & Cuervo, 2009; 2013).

Desde finales del siglo XX, y lo que se lleva del presente, las administraciones de la ciudad se han preocupado, no obstante, por recuperar la habitabilidad del espacio público. Proyectos como la ciclovía de los días festivos; el festival Rock al Parque, la peatonalización de la Carrera Séptima de

➤ Figura 1. Autobús turístico en la zona histórica de la ciudad de Bogotá.

Fuente: <https://pixabay.com/es/photos/veh%3%adculo-autobus-turistico-autob%3%bas-4881377/> (2022). © Dominio público.



➤ Figura 2. La Catedral Primada, en la Plaza de Bolívar de Bogotá.

Fuente: <https://pixabay.com/es/photos/colombia-bogot%3%a1-catedral-4878721/>, (2022). © Dominio público.



Bogotá, la ampliación de andenes, la remodelación de los parques urbanos y los Centros la Felicidad, donde los habitantes de la ciudad podrán disfrutar de piscinas y practicar deportes, contribuyen a que los ciudadanos puedan tener mayor vida pública.

Una ciudad es valorada como lugar propio para vivir dependiendo, en buena medida, de la vida social que pueda tenerse, de las vivencias con otras personas. Conformar redes sociales es un componente fundamental de la identidad del individuo asociada a un territorio, lo cual previene no solo el aislamiento social, sino también, la desconfianza hacia el extraño, y por tanto mejora la percepción de la vida en la ciudad. Es en este contexto donde la dimensión espacial de la ciudad es un facilitador de la socialización entre las personas (Páramo, Burbano, Jiménez et al., 2018). La ciudad concentra la heterogeneidad social y necesita espacios de encuentro que permitan la unidad dentro de la diversidad para, de este modo, contribuir a definir la ciudadanía (Carrión, 2004). Sentirse y ser reconocido como parte de una ciudad permite una valoración sobre la calidad de vida percibida y, en este sentido, la formación de la identidad urbana (Proshansky, 1978; Lalli, 1988). Los espacios públicos de encuentro como los parques, las plazas y las plazoletas, así como las aceras, junto al mobiliario urbano que se encuentra en dichos espacios, actúan a manera de *oferentes*; es decir, como oportunidades para generar los encuentros sociales orientados a la conformación del tejido social.

Además de su importancia para la socialización, los espacios públicos también cumplen un papel importante en el fortalecimiento de la democracia, al facilitar el acceso, sin distinción social, a todas las personas, y al usarse como escenarios de expresión cultural, diversa y colectiva para el reconocimiento social o la reivindicación de derechos mediante la protesta ciudadana. En momentos de crisis, la población se moviliza en el espacio público en respuesta a distintas situaciones problemáticas que vive una sociedad: las políticas económicas de un gobierno, la corrupción, las demandas por mejoras en la educación y la prestación de servicios de salud, entre otras. En suma, tener en cuenta las distintas formas de expresión en el espacio público —que incluyen

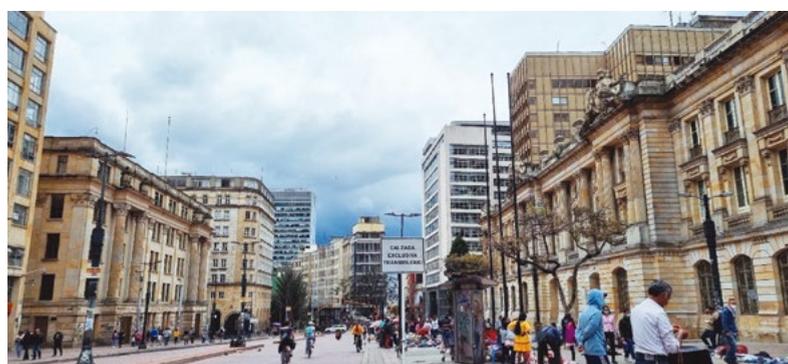
marchas, protestas, cacerolazos y barricadas— es fundamental en la estrategia política. Dichas manifestaciones han contribuido a cambiar políticas y a fortalecer la democracia (Irazábal, 2008; Low & Smith, 2006; Licona, 2007).

Como escenario en el que se espera la manifestación de esas distintas prácticas sociales, el espacio público también debe ser habitable y contribuir a la convivencia dando la posibilidad de disfrutar la vida en público, la recreación, los encuentros sociales, el clima y el paisaje, el contacto respetuoso y amable con el extraño, y el hecho de poder circular libremente sintiéndose seguro.

Bogotá, como capital del país, cuenta con una amplia extensión geográfica (1.775 km²) y una amplia red de espacios públicos, que incluyen casi 800 km de ciclorrutas, más de 5.000 parques, e hitos importantes como la Plaza de Bolívar, el eje ambiental, la ciclovía dominical, el cerro de Monserrate, el parque metropolitano Simón Bolívar y el Park Way, entre otros.

Entender e identificar los componentes esenciales de la calidad de los espacios públicos que demandan los habitantes de la ciudad es fundamental para establecer estrategias de gestión que aseguren un espacio público exitoso. La valoración de la habitabilidad, de acuerdo con lo mencionado, es una condición que aporta en el desarrollo urbano de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes (Vivas et al., 2012).

Dada la importancia del espacio público en el bienestar de los individuos, este debe hacerse visible en la valoración de los aspectos que coadyuvan a la calidad de vida en la ciudad, a partir



Ⓐ Figura 3. La Avenida Jiménez con Carrera Séptima peatonalizada, en la ciudad de Bogotá.

Fuente: elaboración propia (2022). © Copyright.



Ⓑ Figura 4. Ventas ambulantes en la Carrera Séptima peatonalizada, en la ciudad de Bogotá.

Fuente: elaboración propia, (2022). © Copyright

de indicadores objetivos, como los ya existentes (espacio público efectivo: m² por habitante, metros de zonas verdes por habitante, índice de caminabilidad, extensión de ciclorrutas, accesibilidad al sistema de transporte, calidad del aire, etc.), y subjetivos, que evalúen el nivel de satisfacción atribuido por las personas a los distintos componentes del espacio público, como algunos que se toman en consideración en la encuesta: Bogotá Cómo Vamos, y los propuestos por Páramo et al. (2016), con miras a obtener retroalimentación de las políticas, los programas y las acciones que se hayan llevado a cabo, y proyectar las que, a partir de la opinión de los ciudadanos, requieran nuevos desarrollos.

A este respecto, Bogotá tiene varios indicadores cuantitativos, que se basan en normas estandarizadas, como las que establece el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) (2006), entidad del Distrito Capital de Bogotá encargada de defender, inspeccionar, vigilar, regular y controlar el espacio público, pero en los que se echan de menos aspectos cualitativos como componentes también importantes para su valoración. Algunos trabajos que identifican criterios relacionados con la calidad del espacio público desde las valoraciones subjetivas de la ciudadanía están recogidos en el trabajo de Praliya y Garg (2019), y en el de Gehl (1987), quien desarrolla doce criterios categorizados en tres temas principales: protección o seguridad, confort (posibilidad de caminar, de sentarse, etc.) y entretenimiento (experiencias sensoriales positivas); también, en el trabajo de Carmona (2010), quien propone criterios igualmente cualitativos, que reflejan las características sociales, económicas y ambientales como la limpieza, la accesibilidad, el atractivo, el confort, la inclusión, la seguridad y el componente

natural, entre otros, y que se muestran también en la propuesta de Mehta (2013), quien identifica cinco dimensiones para evaluar la calidad del espacio público: inclusividad, seguridad, significado, confort y placer.

Por lo planteado, consideramos importante hacer una exploración local de la valoración de las personas sobre algunos componentes cualitativos que contribuyen a la habitabilidad del espacio público en Bogotá, a partir de un instrumento que permita cruzar los niveles de satisfacción con las distintas características del espacio público, y con la importancia que les atribuyen los ciudadanos a dichas características y, de esta manera, establecer prioridades para garantizar que el espacio público sea habitable.

Metodología

Diseño

Se llevó a cabo un estudio descriptivo orientado a la valoración que hace una muestra de habitantes de Bogotá sobre la satisfacción y la importancia que estos les atribuyen a distintas condiciones que hacen habitable su espacio público.

Muestra de participantes en el estudio

Se utilizó un muestreo no probabilístico, en el que participaron 212 personas, seleccionadas por conveniencia a partir de dos condiciones: llevar viviendo en la ciudad más de tres años y ser mayores de edad. Los participantes fueron diferenciados de acuerdo con cuatro grupos de edad y con el género que informaron, como se muestra en la tabla 1.

Instrumento

Se elaboró un instrumento *ad hoc*, conformado por 47 reactivos, obtenidos, a su vez, de la exploración de fuentes documentales sobre las condiciones que hacen habitable el espacio público (Carr et al., 1992; Matsuoka & Kaplan, 2008; Gehl, 2010), las cuales, por su parte, dieron lugar a los instrumentos diseñados por Páramo y Burbano (2013) y Páramo, Burbano, Jiménez et al. (2018) para evaluar la habitabilidad del espacio público en ciudades de Colombia y de varios países latinoamericanos. El espacio público valorado en el

Tabla 1. Organización de la muestra de acuerdo con la edad y el género.

Fuente: elaboración propia (2020).

Tabla 2. Subescalas o dimensiones que recogen la habitabilidad del espacio público.

Fuente: elaboración propia (2020).

Edad		Género		
Rango	N.º de participantes	Tipos	N.º de participantes	%
18-30 años	116	Femenino	130	61
31-45 años	48	Masculino	80	38
46-60 años	30	Otro	2	1
61 en adelante	18			
Total	212	Total	212	100

N.º	Subescala o dimensión	Definición
1	Medio ambiente	Conformada por ítems como el clima predominante en la ciudad, y la calidad del aire que se percibe, entre otros.
2	Manifestaciones sociales	Integrada por ítems que se refieren a la presencia de manifestaciones políticas y religiosas.
3	Movilidad y accesibilidad	Compuesta por ítems como el estado de la malla o la red vial actualmente, la disponibilidad de espacios públicos habilitados para movilizarse, la posibilidad de movilizarse en el espacio público como peatón, y la accesibilidad de los espacios públicos desde el lugar de vivienda, entre otros.
4	Espacialidad/infraestructura	Conformada por ítems como la existencia de baños públicos, la presencia de tecnología en el espacio público, el aseo o la limpieza de las calles, el mobiliario en el espacio público, etc.
5	Seguridad	Integrada por ítems como la presencia de policía, la de cámaras de seguridad y la de iluminación nocturna.
6	Expresiones sociales, culturales y económicas	Se refiere a distintas manifestaciones artísticas, recreativas o culturales, y también, de aprovechamiento económico, tales como la disponibilidad de los escenarios públicos para el encuentro social, de espacios para la recreación de los niños y jóvenes, y para el aprovechamiento económico, etc.

instrumento incluye los que son para el encuentro y los andenes que hacen parte de las áreas integrantes de los perfiles peatonal y vehicular, con base en el Decreto 1504 de 1998. Los ítems se agruparon en seis subescalas, o dimensiones, que exploran la habitabilidad del espacio público: medio ambiente, manifestaciones sociales, movilidad y accesibilidad, espacialidad/infraestructura, seguridad, y expresiones culturales y económicas, como se muestra en la tabla 2. El cuestionario fue objeto de validación por expertos y mediante estudio piloto.

Los reactivos fueron evaluados a partir de dos escalas. Una de ellas valoraba el grado de importancia, mediante una escala con siete puntos; desde muy poco importante (1) hasta muy importante (7), y el nivel de satisfacción, también con una escala de siete puntos que iba desde muy insatisfecho (1) hasta muy satisfecho (7). Por último, se les presentó a los participantes una escala mono ítem, la cual indagó por la valoración sumativa que la persona hace de la habitabilidad del espacio público de la ciudad, y donde 1 se refiere a muy poco habitable; 2, a poco habitable; 3, a medianamente habitable; 4, a habitable, y 5, a muy habitable. Se dio la posibilidad de marcar la opción de respuesta “no sabe” para los casos en que la situación por evaluar no aplica, de acuerdo con el punto de vista del participante. Se indagó al final por las características sociodemográficas del participante.

Procedimiento

El instrumento se aplicó de manera virtual y de forma asistida, por estudiantes universitarios previamente capacitados para tal fin, a una muestra no probabilística compuesta por 212 habitantes de distintas localidades de la ciudad a quienes se les pidió previamente su consentimiento, y se les notificó, además, que la información suministrada sería anónima y confidencial. Los datos fueron recogidos durante el periodo entre octubre y diciembre de 2019, y los primeros meses de 2020, antes del confinamiento resultado de la pandemia por el COVID-19. Para analizar la consistencia interna del instrumento se utilizó la prueba Alfa de Cronbach, cuyo índice fue de 0,927, lo cual indica que el instrumento tiene una adecuada confiabilidad.

Resultados

Para lograr el propósito de comparar la valoración de los participantes acerca de las condiciones que hacen habitable el espacio público, se obtuvieron las medias estadísticas en cada una de las escalas, para posteriormente cruzar las valoraciones en términos de la satisfacción y la importancia asignadas a cada condición evaluada. La tabla 3 muestra el contenido de los 47 ítems y la dimensión a la que corresponden, junto con los promedios para las escalas de satisfacción e importancia, y sus respectivas desviaciones estándar.

Al referirse al grado de satisfacción evaluado a partir de una escala discreta que iba entre 1 (muy insatisfecho) y 7 (muy satisfecho), los participantes consideran que los factores con los cuales se sienten más satisfechos tienen que ver con el clima predominante en la ciudad, las actividades culturales gratuitas, la disponibilidad de cajeros automáticos y las ciclorrutas. Entre las condiciones en que menos satisfechos están los participantes del estudio se incluyen la calidad del aire, la contaminación auditiva, la presencia de habitantes de la calle, el irrespeto por las normas de tránsito, y lo que tiene que ver con la seguridad, entre otras.

Dentro de la escala de importancia (de 1 a 7), la mayor parte de los ítems fueron valorados como de importancia media y alta. Entre las valoraciones altas se encuentran los ítems relacionados con los elementos ambientales, que se encuentren habitantes de la calle, la posibilidad de movilizarse a pie o en bicicleta, el mobiliario urbano y los espacios para la recreación y el deporte, entre otros, como se muestra en la tabla 3.

Para evaluar el grado de la correlación de Pearson de cada una de las dimensiones del espacio público con la habitabilidad percibida, se tuvo en cuenta la media estadística correspondiente a cada dimensión, como se muestra en la tabla 4. A partir de los resultados se evidencia que todas las dimensiones se correlacionan positiva y significativamente con la satisfacción general sobre el espacio público, donde la infraestructura y las expresiones culturales son las que muestran un mayor grado de correlación, como se muestra en la tabla 4.

Discusión

Relación entre importancia y satisfacción

Al triangular la información de las dos escalas (satisfacción e importancia), como se muestra en la figura 5, es posible observar que la mayor concentración de los ítems está ubicada en el cuadrante superior izquierdo, referente a lo que se evalúa como más importante, aunque es evaluado como menos satisfactorio. No obstante, se observa que las personas se encuentran satisfechas y consideran importantes las condiciones a que hacen alusión los ítems: 1, 6, 9, 10, 12, 13, 15, 17, 21, 31 y 42. Llama la atención cómo el único ítem que se encuentra en el cuadrante inferior izquierdo (región para los ítems considerados con baja satisfacción y de poca importancia) es el que se refiere a las manifestaciones religiosas, en el ítem 4. El estudio refleja de esa manera la importancia que la ciudadanía le atribuye actualmente al espacio público como un elemento espacial relevante para la calidad de vida urbana y como escenario que sirve de soporte a la convivencia ciudadana. La exploración de la relación entre satisfacción e importancia aporta elementos clave para la gestión urbana del espacio público, en la medida en que prioriza las necesidades más sentidas por la población.

Tabla 3. Ítems, y las dimensiones a las que estos pertenecen, incluyendo la media y la desviación estándar para las escalas de Importancia y de Satisfacción

Fuente: elaboración propia (2020).

N.º	Ítem	Dimensión	Media satisfacción	Desviación estándar (satisfacción)	Media importancia	Desviación estándar (importancia)
1	El clima predominante de la ciudad	Medio ambiente	4,2	1,84	5,5	1,59
2	La presencia de elementos, físicos o naturales, en el espacio público, para protegerse de los cambios climáticos (exceso de calor o lluvia)	Medio ambiente	3,3	1,42	6	1,25
3	La calidad del aire que se percibe en la ciudad	Medio ambiente	2,2	1,31	6,7	0,95
4	La presencia de manifestaciones religiosas en el espacio público	Manifestaciones sociales	3,2	1,98	2,9	2,06
5	La presencia de manifestaciones políticas en el espacio público	Manifestaciones sociales	3,2	1,63	3,9	2,19
6	La presencia de manifestaciones artísticas en el espacio público	Manifestaciones sociales	4,2	1,79	5,8	1,56
7	La ausencia de personas viviendo en las calles	Expresiones sociales, culturales y económicas	2,5	1,8	6,1	1,61
8	La ausencia de trabajadoras sexuales en las calles	Expresiones sociales, culturales y económicas	2,6	1,76	5,5	2
9	La diversidad de lo que pueda observarse o experimentarse	Espacialidad e infraestructura	4,1	1,57	5,9	1,31
10	La variedad de los espacios públicos de la ciudad (que un lugar público pueda diferenciarse de otro)	Espacialidad e infraestructura	4,1	1,47	5,7	1,62
11	La posibilidad de movilizarse en el espacio público como peatón (calles peatonalizadas, andenes, rampas, etc.)	Movilidad y accesibilidad	3,3	1,64	6,7	0,87
12	La presencia de hitos culturales (esculturas, monumentos, obras de arte, etc.)	Expresiones sociales, culturales y económicas	3,9	1,61	5,7	1,75
13	La realización de actividades culturales gratuitas (desfiles o conciertos)	Expresiones sociales, culturales y económicas	4,2	1,69	6,4	1,11
14	La estética o la armonía de las fachadas de las edificaciones	Espacialidad e infraestructura	3,4	1,62	5,4	1,87
15	La accesibilidad a los espacios públicos desde mi lugar de vivienda	Movilidad y accesibilidad	3,8	1,86	6,4	1,19
16	La infraestructura para movilizarse de manera segura en bicicleta	Movilidad y accesibilidad	2,7	1,51	6,4	1,43
17	La disponibilidad de espacios públicos habilitados para movilizarse en bicicleta los domingos y los días festivos	Movilidad y accesibilidad	4	1,83	6,2	1,43
18	El mobiliario en el espacio público (bancas, teléfonos públicos para emergencias, semáforos, canecas, luminarias, cicletteros, etc.)	Espacialidad e infraestructura	3,5	1,61	6,5	0,98
19	Las rampas para facilitar el desplazamiento de coches para bebés, o a las personas con necesidades físicas especiales	Movilidad y accesibilidad	2,8	1,54	6,7	0,95
20	Los elementos naturales (plantas, árboles, fauna)	Medio ambiente	3	1,57	6,7	0,78
21	Los espacios públicos para practicar deportes	Expresiones sociales, culturales y económicas	3,9	1,47	6,7	0,71
22	La existencia de baños públicos	Espacialidad e infraestructura	2,3	1,5	6,3	1,34
23	El aseo o la limpieza de las calles	Espacialidad e infraestructura	2,7	1,35	6,7	0,75
24	La iluminación nocturna	Seguridad	3,4	1,59	6,7	0,78
25	La señalización (tránsito, mapas, etc.)	Espacialidad e infraestructura	3,4	1,45	6,6	1,02
26	Los grafitis en los muros de la ciudad	Espacialidad e infraestructura	3,4	1,95	4,3	2,22
27	La publicidad auditiva en las calles	Medio ambiente	2,4	1,6	3,8	2,29
28	La publicidad visual en las calles	Medio ambiente	2,6	1,49	4,2	2,31
29	La presencia de cámaras de seguridad	Seguridad	2,7	1,49	5,7	1,95
30	La presencia de policías o de personal de seguridad	Seguridad	2,5	1,43	5,7	1,86
31	Los espacios para la recreación de los niños	Expresiones sociales, culturales y económicas	3,7	1,53	6,7	0,87
32	Los espacios para la recreación de los jóvenes	Expresiones sociales, culturales y económicas	3,4	1,57	6,6	0,94
33	El comercio o las ventas informales callejeras	Expresiones sociales, culturales y económicas	3,2	1,62	4,7	1,92
34	El nivel de ruido de las calles	Medio ambiente	2	1,19	5,2	2,27
35	La ausencia de malos olores en el espacio público	Medio ambiente	2,4	1,4	6,2	1,48
36	El humo de fumadores en los espacios públicos	Medio ambiente	2,5	1,65	5,1	2,42
37	El respeto de los conciudadanos por las reglas de convivencia de uso de espacios públicos	Expresiones sociales, culturales y económicas	2,5	1,27	6,5	1,13
38	El respeto por las normas de tránsito	Expresiones sociales, culturales y económicas	2,6	1,37	6,7	0,7
39	Lo equitativo del espacio público (que sea accesible para todo tipo de personas)	Expresiones sociales, culturales y económicas	2,9	1,45	6,7	0,61

Continúa →

Continuación

N.º	Ítem	Dimensión	Media satisfacción	Desviación estándar (satisfacción)	Media importancia	Desviación estándar (importancia)
40	El estado de la malla o la red vial actualmente	Movilidad y accesibilidad	2,6	1,36	6,5	0,98
41	La presencia de artistas en los cruces de las calles	Expresiones sociales, culturales y económicas	3,3	1,86	4,3	2,03
42	La existencia de cajeros automáticos de las corporaciones bancarias	Espacialidad e infraestructura	4,5	1,69	5,5	1,71
43	La conectividad entre los espacios públicos de la ciudad	Espacialidad e infraestructura	3,3	1,39	6,3	1,13
44	El nivel de participación del ciudadano para intervenir en decisiones sobre el espacio público	Expresiones sociales, culturales y económicas	2,7	1,47	6,6	0,9
45	La presencia de la tecnología en el espacio público (pantallas gigantes e internet)	Espacialidad e infraestructura	2,8	1,42	4,9	2,02
46	Las condiciones del espacio público para hacer ejercicio y reducir el estrés	Expresiones sociales, culturales y económicas	3,2	1,58	6,3	1,22
47	La disponibilidad de escenarios públicos para el encuentro social	Expresiones sociales, culturales y económicas	3,4	1,5	6,2	1,04
48	Valoración general de la habitabilidad	N/A	2,9	0,84	2,9	0,84

Resultados sobre la habitabilidad general de los espacios públicos de la ciudad

Al explorar la percepción de habitabilidad general (ítem 48) que preguntaba: En general, *¿qué tan habitable considera usted el espacio público de la ciudad?*, se observa que los ciudadanos de Bogotá consideran medianamente habitable el espacio público de su ciudad, al tener una media 2,9 (DS = 0,84), tomando en cuenta que la pregunta ha sido evaluada dentro de los rangos: 1 = Muy poco habitable; 2 = Poco habitable; 3 = Medianamente habitable; 4 = Habitable, y 5 = Muy habitable. La figura 6 muestra la distribución en porcentaje de los participantes sobre la valoración general de la habitabilidad en función de la escala de 1 a 5, en la cual se observa mayor concentración de los participantes que están medianamente satisfechos con su espacio público.

Este indicador, junto con los demás que se incluyen en el instrumento que evalúa las 47 condiciones del espacio público, es de utilidad para evaluar el impacto sobre intervenciones espaciales, o sobre políticas orientadas a mejorar la seguridad, promover la apropiación del espacio mediante actividades culturales o deportivas, e incluso, para hacer estudios comparados entre ciudades.

Conclusiones

El presente estudio indagó sobre las percepciones y las valoraciones de los ciudadanos frente a algunas características de habitabilidad del espacio público de Bogotá. Se destacan los bajos niveles de satisfacción con la mayor parte de las condiciones evaluadas, a pesar de la importancia que les atribuyen los participantes; principalmente, las que tienen que ver con la dimensión cultural, la seguridad y la posibilidad de recrearse y movilizarse mediante el uso de la bicicleta por las ciclorrutas; todos ellos, aspectos en los cuales las últimas administraciones de la ciudad han hecho importantes inversiones. El único ítem que en el que se observa un bajo

Dimensiones	Satisfacción general con el espacio público
Medio ambiente	0,387**
Manifestaciones sociales	0,381**
Movilidad y accesibilidad	0,342**
Espacialidad e infraestructura	0,493**
Seguridad	0,523**
Expresiones sociales, culturales y económicas	0,564**
* $p < 0,05$; ** $p < 0,01$	

nivel de satisfacción, y que, a su vez, los participantes consideran de baja importancia, es el que hace referencia a las manifestaciones religiosas.

Desde la perspectiva teórica, los resultados de la investigación hacen un aporte a los estudios urbanos al hacer extensiva al espacio público la noción de habitabilidad, la cual ha estado ligada tradicionalmente a la vivienda, y que al vincularla ahora al espacio público contribuye a mostrar la ciudad como una prolongación del hogar, idea que podría ser utilizada por los gestores de la ciudad para conseguir una mayor apropiación por parte de la ciudadanía de sus espacios públicos.

A diferencia de los estudios históricos sobre el decaimiento de la vida en público —en particular, durante buena parte del siglo XX, y mencionados líneas arriba (Sennett, 1978; Low, 2000; Páramo & Cuervo, 2009; Mejía-Pavoni, 2000)—, bien podría parecer, según los hallazgos del presente estudio, que existe por parte de la ciudadanía un interés renovado en recuperar la vida en público. Bajo esta consideración, el espacio público deberá ser objeto de intervención creando oferentes arquitectónicos (mobiliario, esculturas, fuentes de agua, y demás elementos paisajísticos) que atraigan a las personas, las inviten a interactuar con dichos elementos y a socializar, y hacer así que el espacio público sea un componente central de la habitabilidad de la ciudad y, por

Tabla 4. Correlaciones entre las dimensiones de satisfacción con la habitabilidad general del espacio urbano (ítem 48).

Fuente: elaboración propia (2020).

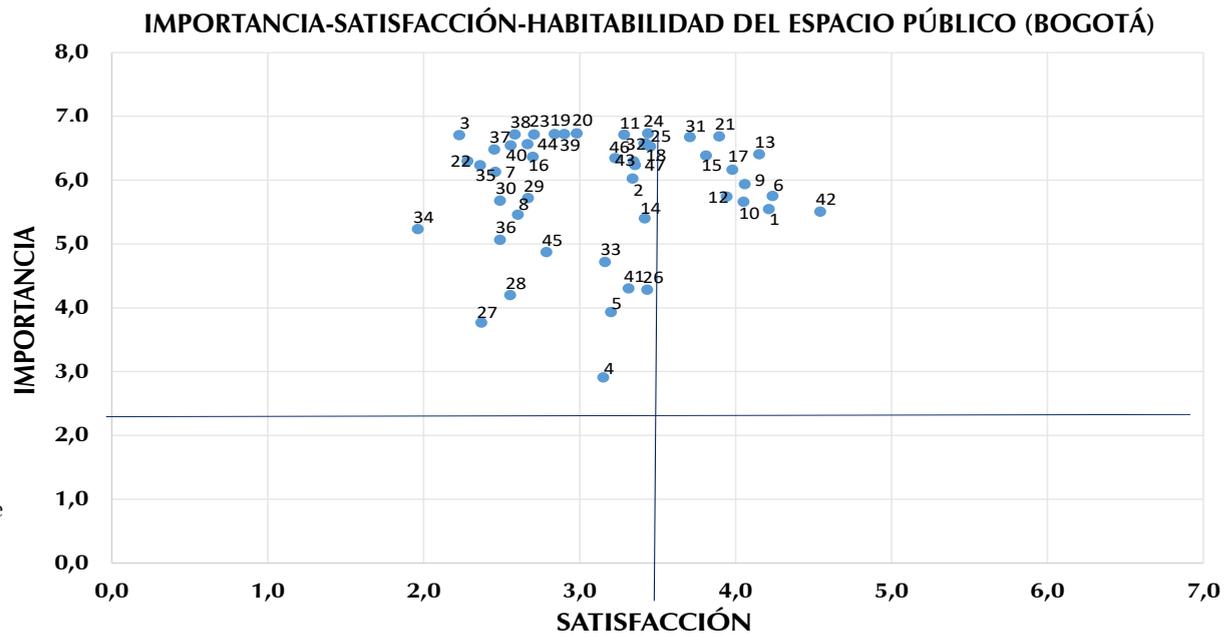


Figura 5. Relación entre Importancia y Satisfacción, de la habitabilidad del espacio público de Bogotá.

Fuente: elaboración propia (2020). © Copyright

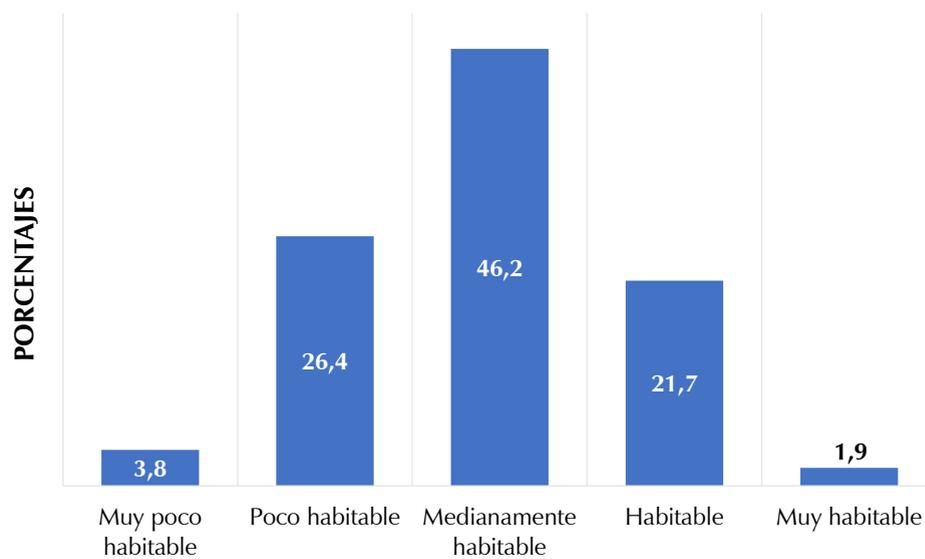


Figura 6. Porcentaje de respuestas de participantes sobre la habitabilidad general del espacio público de la ciudad.

Fuente: elaboración propia (2020). © Copyright.

GRADO DE VALORACIÓN DE LA HABITABILIDAD

supuesto, sea considerado dentro de los indicadores de la calidad de vida urbana, tal como lo han propuesto Gehl (2010), Carrión (2004), y Páramo et al. (2016), ya citados. En la medida en que el espacio público se presente a la ciudadanía como una extensión de la vivienda se logrará una mayor preocupación por su cuidado y una mayor apropiación por parte de la ciudadanía.

Así mismo, resulta importante destacar que el espacio público no solo contempla la función de facilitar la movilidad o el desplazamiento de un lugar a otro, sino que debe ser comprendido como escenario para el encuentro social, la recreación, y actividades culturales de diverso tipo. A este respecto, la administración de la ciudad debería diseñar espacios que faciliten el encuentro social, además de los parques, como la disposición de bancas, juegos de mesa (ajedrez), pequeños escenarios para actividades deportivas como el *ping-pong*, o no convencionales, como el *skateboarding*, y crear monumentos que hagan remembranza de hechos históricos, como se sugiere en Páramo y Cuervo (2009; 2013), y crear obras arquitectónicas con valor artístico, como las que existen en otras capitales del mundo.

El cuestionario que fue utilizado en el estudio —y que, a la vez, fue empleado a escala nacional e internacional en trabajos previos (Páramo, Burbano, Jiménez et al., 2018; Páramo, Burbano, Palomo et al., 2018; Páramo & Burbano, 2013)— se constituye en un instrumento de gestión urbana en la medida en que define unas subescalas con sus respectivos ítems, que sirven como indicadores cualitativos para identificar prioridades de la ciudadanía y hacerles seguimiento a los programas que se emprenden desde el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, dependencia distrital, y de las que sean responsables de gestionar el espacio público en otras ciudades. Al contar con indicadores subjetivos, sumados a los objetivos que ya existen (Gutiérrez-López et al., 2019) se podrá hacer una gestión más eficiente de los espacios públicos.

Dado que en la gestión del espacio público participan distintas instituciones de la ciudad, de carácter público y privado, se hace necesario buscar una gestión interinstitucional eficiente que propenda por mejorar las condiciones sobre las cuales expresan los participantes estar menos

satisfechos, aunque las consideran importantes, y sostener las condiciones que fueron evaluadas como satisfactorias, y que, además, consideran importantes, como las señaladas en la sección anterior.

Para conseguir la habitabilidad del espacio público no basta con introducir elementos espaciales y normas orientadas a preservar estos elementos: es necesario promover la corresponsabilidad de la ciudadanía educándola en las reglas de convivencia, y estableciendo las consecuencias y los beneficios de preservar los elementos

arquitectónicos y de mostrar los comportamientos urbanos que posibilitan la vida en público.

Estudios futuros deberán explorar en mayor detalle la habitabilidad del espacio público, a una escala menor, en las distintas localidades de la ciudad, en la medida en que, muy probablemente, se encontrarán diferentes valoraciones, dependiendo de las condiciones ambientales, geográficas y climáticas, las dotaciones espaciales, las diferentes expresiones culturales y, por supuesto, las diferentes prioridades que establezcan sus habitantes.

Referencias

- Bellah, R. N., Madsen, R., Sullivan, W. M., Swidler, A., Tipton, S. M. (1985). *Habits of the Heart. Individualism and commitment in American life 2e*. University of California Press.
- Burbano, A., & Páramo, P. (2014). *La ciudad habitable: espacio público y sociedad*. Universidad Piloto de Colombia.
- Carr, S., Francis, M., Rivlin, L.G., & Stone, A.M. (1992). *Public Space*. Cambridge University Press.
- Carmona, M. (2010). Contemporary public space, part two: classification. *Journal of Urban Design*, 15(2), 157-173.
- Carrión, F. (2004). Espacio público: punto de partida para la alteridad. En F. Velásquez (Comp.), *Ciudad e inclusión: por el derecho a la ciudad* (pp. 55-79). Santiago de Chile.
- Cordovez-Moure, J. M. (1893/1997). *Reminiscencias de Santa Fé de Bogotá*. Fundación para la Investigación y la Cultura (FICA).
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP). (2006). *Reporte técnico de indicadores de espacio público*. <http://observatorio.dadep.gov.co/sites/default/files/primerreporteindicadores.pdf>
- Gehl, J. (2010). *Cities for people*. Island Press.
- Gehl, J. (1987). *Life between buildings*. Van Nordstrom Reinhold.
- Gutiérrez-López J. A., Quenguan-López L. F., & Betancourt-Carvajal M. A. (2019). ¿Equidad en la dotación de espacio público en Bogotá? *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 22(1), 44-56. <https://doi.org/10.14718/RevArq.2020.2606>
- Ibáñez, P. M. (2014). *Crónicas de Bogotá. Pedro María Ibáñez, 1854-1919*. Instituto Distrital de las Artes (Bogotá).
- Irazábal, C. (2008). *Ordinary places extraordinary events*. Routledge.
- Lalli, M. (1988). Urban identity. En D. Canter, J.-C. Jesuino, L. Soczka, & G.-M. Stephenson (Eds.), *Environmental social psychology* (NATO Advanced Studies Institute Series, Vol. 45, pp. 303-311). Dordrecht, the Netherlands: Kluwer Academic.
- Licona, E. (2007). *Habitar y significar la ciudad*. Conacyt y Casa Abierta al tiempo.
- Low, S., & Smith, N. (Eds.). (2006). *The politics of public space*. Routledge. https://chisineu.files.wordpress.com/2012/08/biblioteca_low_smith_politics_ps.pdf
- Low, S. (2000). *On the Plaza: The politics of public space and culture*. University of Texas Press.
- Matsuoka, R. H., & Kaplan, R. (2008). People needs in the urban landscape: Analysis of landscape and urban planning contributions. *Landscape and Urban Planning*, 84(1), 7-19.
- Mehta, V. (2013). *The street: a quintessential social public space*. Routledge.
- Mejía-Pavoni, G. (2000). *Los años de cambio. Historia urbana de Bogotá 1820-1910*. Centro Editorial Javeriano CEJA.
- Mejía, G. (2011). En busca de la intimidad (Bogotá, 1880-1910). En: J. Borja & P. Rodríguez, *Historia de la vida privada en Colombia. Tomo II. Los signos de la intimidad. El largo siglo XX* (pp. 1-45). Tauros.
- Páramo, P. (2011). *Sociolugares*. Universidad Piloto de Colombia.
- Páramo, P., & Cuervo, M. (2013). *Historia social situada en el espacio público de Bogotá desde su fundación hasta el siglo XIX*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Páramo, P., & Cuervo, M. (2009). *La experiencia urbana en el espacio público de Bogotá*. Fondo Editorial Universidad Pedagógica Nacional-Ediciones Universidad Santo Tomás.
- Páramo, P., Burbano, A., Jiménez-Domínguez, B., Barrios, V., Pasquali, C., Vivas, F., Moros, O., Alzate, M., Jaramillo Fayad, J. C., & Moyano, E. (2018). *La habitabilidad del espacio público en las ciudades de América Latina. Avances en Psicología Latinoamericana*, 36(2), 345-362. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4874>
- Páramo, P., Burbano, A., Palomo-Vélez, G., & Moyano, E. (2018). *La evaluación del espacio público de ciudades intermedias de Chile desde la perspectiva de sus habitantes: implicaciones para la intervención urbana*. *Territorios* (39), 135-156. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.6203>.
- Páramo, P., Burbano, A., & Fernández-Londoño, D. (2016). Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 18(2), 6-26. <http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2016.18.2.2>
- Páramo, P., & Burbano, A. (2013). Valoración de las condiciones que hacen habitable el espacio público en Colombia. *Territorios*, 28, 187-206.
- Praliya, S., & Garg, P. (2019). Public space quality evaluation: prerequisite for public space management. *The Journal of Public Space*, 4(1), 93-126. 10.32891/jps.v4i1.667
- Proshansky, H. M. (1978). The city and self-identity. *Environment and Behavior*, 10, 147-169.
- Sennett, R. (1978). *El declive del hombre público*. Península. https://www.anagrama-ed.es/view/12295/A_423.pdf
- Vivas F., Moros, O., Méndez, A., & Duque, Y. (2012). Habitabilidad del espacio público de San Cristóbal (pp. 65-94). En *Materiales de Investigación II*. Grupo de Investigación arquitectura y Sociedad (GIAS).





ISSN: 1657-0308 (Impresa)
E-ISSN: 2357-626X (En línea)

Volumen

25

Nro. 1

REVISTA DE ARQUITECTURA (Bogotá)

ARQUITECTURA

A Orientación editorial

Enfoque y alcance

La *Revista de Arquitectura (Bogotá)* es una publicación científica de resultados de investigación originales e inéditos; de acceso abierto (sin APC), arbitrada mediante revisión por pares (doble ciego) e indexada. Dirigida a la comunidad académica y profesional vinculada con la Arquitectura, el urbanismo y las tecnologías ambientales y sostenibles.

Está estructurada en tres secciones: Contextos, artículos de investigación y textos. (Ver descripción en el apartado Políticas de sección)

La Revista de Arquitectura (Bogotá)

El primer número se publicó en 1999 con una periodicidad anual y a partir del 2016 la periodicidad es semestral Editada por la Facultad de Diseño y el Centro de Investigaciones (CIFAR) de la Universidad Católica de Colombia en Bogotá (Colombia).

E-ISSN 2357-626X en línea

ISSN 1657-0308 Impresa

DOI 10.14718/REVARQ.

Clasificación OCDE

- Gran área: 6. Humanidades
- Área: 6.D. Arte
- Disciplina: 6D07. Arquitectura y Urbanismo

También se publican artículos de las disciplinas como 2A02, Ingeniería arquitectónica; 2A03, Ingeniería de la construcción; 2.E, Ingeniería de materiales; 5G03, Estudios urbanos (planificación y desarrollo); 6D08, Diseño.

Los objetivos de la *Revista de Arquitectura (Bogotá)* son:

1. Promover la divulgación y difusión del conocimiento generado a nivel local, nacional e internacional.
2. Constituir un espacio para la discusión y diálogo entre las comunidades académicas y científicas.
3. Potenciar la discusión de experiencias e intercambios científicos entre investigadores y profesionales de las diferentes comunidades académicas.
4. Contribuir a la visión integral de la arquitectura, mediante la publicación de artículos de calidad.
5. Publicar artículos originales e inéditos que han pasado por revisión de pares doble ciego, para asegurar que se cumplan las normas éticas, de calidad, validez científica, editorial e investigativa.

Palabras clave de la *Revista de Arquitectura (Bogotá)*: arquitectura; diseño; proyecto; educación arquitectónica; urbanismo; paisajismo; sostenibilidad; tecnología.

- Idiomas de publicación: español, inglés y portugués.
- Título abreviado: Rev. Arquít.
- Título corto: RevArq

Políticas de sección

La *Revista de Arquitectura (Bogotá)* se estructura en tres secciones: *Contextos*, *artículos de investigación* y *textos*

Contextos

Artículos que presentan una visión de temas disciplinares y editoriales que impactan el ejercicio académico y profesional del arquitecto y los profesionales afines. Extensión entre 3000 y 5000 palabras.

Editores/as: Editor Asignado

- Abrir envíos
- Indizado
- Evaluado por pares

Artículos

Artículos derivados de investigaciones finalizadas sobre temas del quehacer del arquitecto y afines. Extensión de 5000 a 8000 palabras.

Áreas de interés prioritarias:

- Diseño arquitectónico
 - Teoría y metodologías en la arquitectura
 - Transformación de la obra construida
 - Medios de representación
 - Tipologías en la arquitectura
- Pedagogía y didáctica del Diseño
- Diseño participativo
- Espacio urbano
 - Historia (patrimonio cultural y físico)
 - Estructura formal de las ciudades y el territorio.
 - Diseño urbano
- Gestión del hábitat
- Planeación urbano y regional
- Arte urbano
- Paisajismo y diseño del paisaje
- Construcción sostenible
 - Diseño sostenible (territorial, social, económico, cultural)
 - Ecodiseño
 - Diseño bioclimático
- Diseño de sistemas estructurales
 - Procesos constructivos y de fabricación innovadora
 - Transformación digital en arquitectura y construcción
 - Procesos constructivos para la reducción de riesgos bióticos y antrópicos

Editores/as: Editor Asignado

- Abrir envíos
- Indizado
- Evaluado por pares

Textos

Artículos generados desde las dinámicas propias de la Facultad de Diseño, en las actividades de docencia, extensión, formación en investigación o internacionalización, realizadas por docentes, estudiantes y egresados, (tesis de pregrado con la alianza de estudiante-profesor). Los artículos postulados a esta sección no deben superar el 20% de similitud con el contenido publicado del respectivo trabajo de grado. Extensión de 3000 a 4000 palabras. En esta sección se publican reseñas, traducciones y memorias de eventos relacionados con las publicaciones en *Arquitectura* y *Urbanismo*.

Editores/as: Editor Asignado

- Abrir envíos
- Indizado
- Evaluado por pares

Portada: Portadas de *Revista de Arquitectura (Bogotá)*. Volúmenes I al 8.

A Frecuencia de publicación

Desde 1999 y hasta el 2015, la *Revista de Arquitectura (Bogotá)* publicó un volumen al año, a partir del 2016 se publican dos números por año en periodo anticipado, enero-junio y julio-diciembre, pero también maneja la publicación anticipada en línea de los artículos aceptados (versión Post-print del autor).

La *Revista de Arquitectura (Bogotá)* se divulga mediante versiones digitales (PDF, HTML, EPUB, XML) e impresas con un tiraje de 700 ejemplares, los

tiempos de producción de estas versiones dependerán de los cronogramas establecidos por la editorial. Los tiempos de recepción-revisión-aceptación pueden tardar entre seis y doce meses dependiendo del flujo editorial de cada sección y del proceso de revisión y edición adelantado.

Con el usuario y contraseña asignados, los autores pueden ingresar a la plataforma de gestión editorial y verificar el estado de revisión, edición o publicación del artículo.

A Canje

La *Revista de Arquitectura (Bogotá)* está interesada en establecer canje con publicaciones académicas, profesionales o científicas del área de *Arquitectura* y *Urbanismo*, como medio de reconocimiento y discusión de la producción científica en el campo de acción de la publicación.

Mecanismo

Para establecer canje por favor descargar, diligenciar y enviar el formato: RevArq FP20 Canjes

A Contacto

Dirección postal
Avenida Caracas No. 46-72
Universidad Católica de Colombia
Bogotá D. C., (Colombia)
Código postal: 111311

Facultad de Diseño
Centro de Investigaciones (CIFAR).
Sede El Claustro. Bloque "L", 4 piso
Diag. 46A No. 15b-10
Editora: Anna Maria Cereghino-Fedrigo

Teléfonos
+57 (1) 327 73 00 – 327 73 33
Ext. 3109; 3112 o 5146
Fax: +57 (1) 285 88 95

Correo electrónico
revistadearquitectura@ucatolica.edu.co
cifar@ucatolica.edu.co

Página WEB
www.ucatolica.edu.co

Vínculo Revistas científicas
http://publicaciones.ucatolica.edu.corevistas-cientificas
https://revistadearquitectura.ucatolica.edu.co/



Universidad Católica de Colombia (2023, enero-junio). *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 25(1), 1-188. Doi: 10.14718

ISSN: 1657-0308
E-ISSN: 2357-626X

Especificaciones:
Formato: 34 x 24 cm
Papel: Mate 115 g
Tintas: Policromía



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

.....
Facultad de Diseño
Centro de Investigaciones - CIFAR

Universidad Católica de Colombia

Presidente
Édgar Gómez Betancourt

Vicepresidente - Rector
Francisco José Gómez Ortiz

Vicerrector Administrativo
Édgar Gómez Ortiz

Vicerrectora Académica
Idaly Barreto

Vicerrector de Talento Humano
Ricardo López Blum

Director de Investigaciones
Edwin Daniel Durán Gaviria

Directora Editorial
Stella Valbuena García

Facultad de Diseño

Decano
Werner Gómez Benítez

Director de docencia
Jorge Gutiérrez Martínez

Directora de extensión
Luz Dary Abril Jiménez

Director de investigación
César Eligio-Triana

Director de gestión de calidad
Augusto Forero La Rotta

Comité asesor externo
Facultad de Diseño
Édgar Camacho Camacho
Martha Luz Salcedo Barrera
Samuel Ricardo Vélez
Giovanni Ferroni del Valle

REVISTA DE ARQUITECTURA (Bogotá)

Arquitectura

Revista de acceso abierto,
arbitrada e indexada

Publindex: Categoría B. Índice Bibliográfico Nacional IBN.

Esci: Emerging Source Citation Index.

Doaj: Directory of Open Access Journals.

Redalyc: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe,
España y Portugal.

SciELO: Scientific Electronic Library Online - Colombia

Redib: Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico.

Ebsco: EBSCOhost Research Databases.

Clase: Base de datos bibliográfica de revistas de ciencias sociales y
humanidades.

Latindex: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas
Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Directorio
y catálogo).

Dialnet: Fundación Dialnet - Biblioteca de la Universidad de La Rioja.

LatinRev: Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias
Sociales y Humanidades.

Proquest: ProQuest Research Library.

Miar: Matrix for the Analysis of Journals.

Sapiens Research: *Ranking* de las mejores revistas colombianas
según visibilidad internacional.

Actualidad Iberoamericana: (Índice de Revistas) Centro de
Información Tecnológica (CIT).

Google Scholar

Arla: Asociación de Revistas latinoamericanas de Arquitectura.

Editorial

Av. Caracas N° 46-72, piso 5
Teléfono: 3277300 Ext. 5145
editorial@ucatolica.edu.co
www.ucatolica.edu.co
http://publicaciones.ucatolica.edu.co/



Impresión

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.
Bogotá D. C., Colombia
marzo de 2023

Director

Werner Gómez Benítez
Decano Facultad de Diseño
Universidad Católica de Colombia, Colombia
Arquitecto

Editor

Doc.Arq. Rolando Cubillos-González
<https://orcid.org/0000-0002-9019-961X>
Scopus ID: 57298294100

Editora Ejecutiva

Anna Maria Cereghino-Fedrigo
<https://orcid.org/0000-0002-0082-195>

Equipo producción editorial

Carolina Rodríguez-Ahumada
<https://orcid.org/0000-0002-3360-1465>

Pilar Suescún Monroy
<https://orcid.org/0000-0002-4420-5775>

Flor Adriana Pedraza Pacheco
<https://orcid.org/0000-0002-8073-0278>

Mariana Ospina Ortiz
<https://orcid.org/0000-0002-4736-6662>

Directora Editorial

Stella Valbuena García
Universidad Católica de Colombia

Coordinador editorial

John Fredy Guzmán
Universidad Católica de Colombia

Diseño, montaje y diagramación

Juanita Isaza Merchán

Divulgación y distribución

Claudia Álvarez Duquino

Comité editorial y científico

Ph.D. Erica Norma Correa-Cantaloube
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET
Buenos Aires, Argentina
Scopus ID: 55326861200

Ph.D. Teresa Cuervo-Vilches
Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja
Madrid, España
Scopus ID: 56536970200a

Ph.D. Margarita Greene
Pontificia Universidad Católica de Chile
CEDEUS - Centro de Desarrollo Urbano Sustentable. Santiago, Chile
Scopus ID: 7201705182

Ph.D. Carmen Egea Jiménez
Universidad de Granada. Granada, España
Scopus ID: 6506103349

Ph.D. Clara Irazábal-Zurita
University of Missouri. Kansas City, Estados Unidos
Scopus ID: 57205156986

Ph.D. Beatriz García Moreno
Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia

M.Sc. Juan Carlos Pérgolis Valsecchi
Universidad Piloto de Colombia. Bogotá, Colombia
Scopus ID: 57063293500

Ph.D. Khirfan Luna
University of Waterloo. Waterloo, Canada
Scopus ID: 36026559600

Juan Carlos Pérgolis, M.Sc.

Universidad Piloto de Colombia. Bogotá, Colombia
Scopus ID: 57063293500

Ph.D. Dania González Coure

Universidad Tecnológica de La Habana. La Habana, Cuba
Scopus ID: 6603419878

Ph.D. Fernando Vela-Cossío

Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España
Scopus ID: 37096412800

Ph.D. Débora Domingo-Calabuig

Universitat Politècnica de València. Valencia, España
Scopus ID: 55658300100

Ph.D. - HDR Jean Philippe Garric

Université Paris I Panthéon-Sorbonne. Paris, France
Scopus ID: 55210275100a

Ph.D. Maureen Trebilcock-Kelly

Universidad del Bío Bío. Concepción, Chile
Scopus ID: 25923616900

Ph.D. Mariano Vázquez-Espí

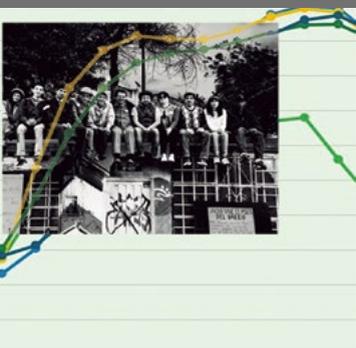
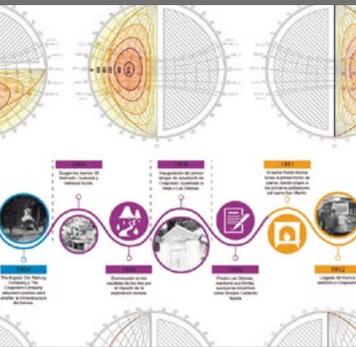
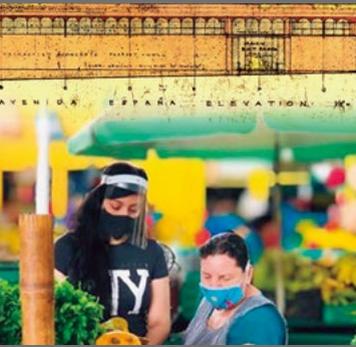
Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España
Scopus ID: 55313368100

Ph.D. Denise Helena Silva-Duarte

Universidade de São Paulo. São Paulo, Brasil
Scopus ID: 24474235000

Ph.D. Luis Gabriel Gómez Azpeitia

Universidad de Colima. Colima, México



EN	Validation of a standardized performance test for selection of Architecture students with the Many-Facet Rasch Measurement Model.....	3
	Olman Hernández-Ureña, Eiliana Montero-Rojas	
ES	Confort térmico en edificios educativos naturalmente ventilados: un estudio en bioclima templado-seco.....	12
	Julio César Rincón-Martínez	
ES	Hábitat popular. Modelo sistémico para abordar una propuesta de solución habitacional y su inserción urbana.....	25
EN	The popular habitat. Systemic model to approach a housing solution proposal and its urban insertion	
	Gustavo Alberto San Juan, Graciela Melisa Viegas, Laura Elena Reynoso, Jesica Belén Esparza	
ES	Arquitectura moderna en El Salvador (1950-1980): una interpretación de dos tendencias.....	40
	Carlos Ernesto Ferrufino-Martínez	
ES	Estrategias de diseño urbano táctico en los lugares de memoria: el caso del parque Bosque de la República, en Tunja.....	53
	Linda Carolina Pardo-Parada	
ES	Identidad sonora como vestigio del lugar y el no-lugar en el centro histórico de Pasto	67
	Sandra Calvachi-Arciniegas, Johnny Enríquez-Hidalgo, Santiago Montenegro-Huertas	
ES	Historia, memoria e identidad: una propuesta de recuperación histórica de los barrios populares en la ciudad de Bogotá. El caso de la localidad de Chapinero.	83
	Walter López-Borbón	
ES	Puestos de frutas y verduras en plazas de abastos: del diseño comunitario al urbanismo táctico.....	98
	Reynaldo Aparicio-Rengifo, Fernando Flórez-González, Kevin Fonseca-Laverde, Daniel Gélvez-Chala, Manuela Briceño-Bello	
ES	El paisaje como elemento clave en la arquitectura bioclimática y sostenible en Montería	113
	Carlos Alberto Stanford-Manjarrés	
ES	Cultura, prácticas artísticas y espacio urbano en la Localidad de San Cristóbal: el caso del suroriente, Bogotá.....	127
	Liliana Cortés-Garzón	
ES	Condiciones de habitabilidad del espacio público en Bogotá, D. C., Colombia.....	137
	Pablo Páramo, Andrea Burbano	
ES	Factibilidad económico-constructiva del carrizo, el mimbre y el polvo de mármol para elaborar cadenas en muros.....	146
	Gonzalo José Francisco Pérez-Gómez-Martínez, José Guadalupe Rubio-Sánchez, César Ponce-Palafox, Lizbeth Salgado-Conrado, Alma Graciela Esmeralda-Gómez	
ES	Comportamiento térmico de la arcilla cocida en espacios construidos, en el clima cálido semihúmedo de Cúcuta	158
	Sanyern Y. Rico-García	
EN	Adaptive reuse: Its potential role in sustainable architecture and its relationship with restoration and rehabilitation.....	173
	Alberto Cedeño Valdiviezo	

A Derechos de autor

La postulación de un artículo a la *Revista de Arquitectura (Bogotá)* indica que- el o los autores certifican que conocen y aceptan la política editorial, para lo cual firmarán en original y remitirán el formato RevArq FP00 Carta de originalidad.

La *Revista de Arquitectura (Bogotá)* maneja una política de Autoarchivo VERDE, según las directrices de SHERPA/RoMEO, por lo cual el autor puede:

- *Pre-print* del autor: Archivar la versión *pre-print* (la versión previa a la revisión por pares)
- *Post-print* del autor: Archivar la versión *post-print* (la versión final posterior a la revisión por pares)
- Versión de editor/PDF: Archivar la versión del editor – PDF/HTML/XLM en la maqueta de la *Revista de Arquitectura (Bogotá)*.

El Autoarchivo se debe hacer respetando la licencia de acceso abierto, la integridad y la imagen de la *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, también se recomienda incluir la referencia, el vínculo electrónico y el DOI.

El autor o los autores son los titulares del Copyright © del texto publicado y la Editorial de la *Revista de Arquitectura (Bogotá)* solicita la firma de una autorización de reproducción del artículo (RevArq FP03 Autorización reproducción), la cual se acoge a la licencia CC, donde se expresa el derecho de primera publicación de la obra.

La *Revista de Arquitectura (Bogotá)* se guía por las normas internacionales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, y de manera particular el artículo 58 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 23 de 1982 y el Acuerdo 172 del 30 de septiembre de 2010 (Reglamento de propiedad intelectual de la Universidad Católica de Colombia).

Para efectos de autoría y coautoría de artículos se diferencian dos tipos: “obra en colaboración” y “obra colectiva”. La primera es aquella cuya autoría corresponde a todos los participantes al ser fruto de su trabajo conjunto. En este caso, quien actúa como responsable y persona de contacto debe asegurar que quienes firman como autores han revisado y aprobado la versión final, y dan consentimiento para su divulgación. La obra colectiva es aquella en la que, aunque participan diversos colaboradores, hay un autor que toma la iniciativa, la coordinación y realización de dicha obra. En estos casos, la autoría corresponderá a dicha persona (salvo pacto en contrario) y será suficiente únicamente con su autorización de divulgación.

El número de autores por artículo debe estar justificado por el tema, la complejidad y la extensión, y no deberá ser superior a la media de la disciplina, por lo cual se recomienda que no sea mayor de cinco. El orden en que se enuncien corresponderá a los aportes de cada uno a la construcción del texto, se debe evitar la autoría ficticia o regalada. Si se incluyen más personas que trabajaron en la investigación se sugiere que sea en calidad de colaboradores o como parte de los agradecimientos. La *Revista de Arquitectura (Bogotá)* respetará el número y el orden en que figuren en el original remitido. Si los autores consideran necesario, al final del artículo pueden incluir una breve descripción de los aportes individuales de cada uno de firmantes.

La comunicación se establece con uno de los autores, quien a su vez será el responsable de informar a los demás autores de las notificaciones emitidas por la *Revista de Arquitectura (Bogotá)*.

En virtud de mantener el equilibrio de las secciones y las mismas oportunidades para todos los participantes, un mismo autor puede postular dos o más artículos de manera simultánea; si la decisión editorial es favorable y los artículos son aceptados, su publicación se realizará en números diferentes.

A Acceso abierto

La *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, en su misión de divulgar la investigación y apoyar el conocimiento y la discusión en los campos de interés, proporciona acceso abierto, inmediato e irrestricto a su contenido de manera gratuita mediante la distribución de ejemplares impresos y digitales. Los interesados pueden leer, descargar, guardar, copiar y distribuir, imprimir, usar, buscar o referenciar el texto completo o parcial de los artículos o la totalidad de la *Revista de Arquitectura (Bogotá)*.



Esta revista se acoge a la licencia *Creative Commons (CC BY-NC de Atribución – No comercial 4.0 Internacional)*: “Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, y aunque en sus nuevas creaciones deban reconocerle su autoría y no puedan ser utilizadas de manera comercial, no tienen que estar bajo una licencia con los mismos términos”.

La *Revista de Arquitectura* es divulgada en centros y grupos de investigación, en bibliotecas y universidades, y en las principales facultades de Arquitectura, mediante acceso abierto a la versión digital y suscripción anual al ejemplar impreso o por medio de canje, este último se formaliza mediante el formato RevArq FP20 Canjes.

Para aumentar su visibilidad y el impacto de los artículos, se envían a bases de datos y sistemas de indexación y resumen (SIR) y, asimismo, pueden ser consultados y descargados en la página web de la revista.

La *Revista de Arquitectura* no maneja cobros, tarifas o tasas de publicación de artículo (Article Processing Charge-APC), o por el sometimiento de textos a la publicación.

A Ética y buenas prácticas

La *Revista de Arquitectura* se compromete a cumplir y respetar las normas éticas en todas las etapas del proceso de publicación. Los autores de los artículos publicados darán cumplimiento a los principios éticos contenidos en las diferentes declaraciones y legislaciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor específicos del país donde se realizó la investigación. En consecuencia, los autores de los artículos postulados y aceptados para publicar, que presentan resultados de investigación, deben firmar la declaración de originalidad (formato RevArq FP00 Carta de originalidad).

La *Revista de Arquitectura* reconoce y adopta los principios de transparencia y buenas prácticas descritos por COPE, “Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing” (2015).

El equipo editorial tiene la obligación de guardar la confidencialidad acerca de los artículos recibidos, y abstenerse de usar en sus propias investigaciones datos, argumentos o interpretaciones hasta tanto el artículo no sea publicado. También debe ser imparcial y gestionar los artículos de manera adecuada y en los plazos establecidos. La selección de revisores se hará con objetividad y estos deberán responder a la temática del artículo.

El editor, los autores y los revisores deben seguir las normas éticas internacionales definidas por el Committee on Publication Ethics (COPE), con el fin de evitar casos de:

- Fabricación, falsificación u omisión de datos.
- Plagio y autoplagio.
- Publicación redundante, duplicada o fragmentada.
- Omisión de referencias a las fuentes consultadas.
- Utilización de contenidos sin permiso o sin justificación.
- Apropiación individual de autoría colectiva.
- Cambios de autoría.
- Conflicto de interés (CDI) no revelado o declarado.
- Otras que pudieran surgir en el proceso de investigación y publicación.

La fabricación de resultados se genera al mostrar datos inventados por los autores; la falsificación resulta cuando los datos son manipulados y cambiados a capricho de los autores; la omisión se origina cuando los autores ocultan deliberadamente un hecho o dato. El plagio se da cuando un autor presenta como ideas propias datos creados por otros. Los casos de plagio son los siguientes: copia directa de un texto sin entrecomillar o citar la fuente, modificación de algunas palabras del texto, paráfrasis y falta de agradecimientos; el autoplagio se da cuando el mismo autor reutiliza material propio que ya fue publicado, pero sin indicar la referencia al trabajo anterior. La revista se apoya en herramientas digitales que detectan cualquiera de estos casos en los artículos postulados, y es labor de los editores y revisores velar por la originalidad y fidelidad en la citación. La publicación redundante o duplicada se refiere a la copia total, parcial o alterada de un trabajo ya publicado por el mismo autor

En caso de sospechar de alguna mala conducta se recomienda seguir los *diagramas de flujo elaborados por COPE (2008)*, con el fin de determinar las acciones correspondientes.

La *Revista de Arquitectura* se reserva el derecho de retractación de publicación de aquellos artículos que, posterior a su publicación, se demuestre que presentan errores de buena fe, o cometieron fraudes o malas prácticas científicas. Esta decisión se apoyará en “Retraction Guidelines” (COPE, 2009). Si el error es menor, este se podrá rectificar mediante una nota editorial de corrección o una fe de erratas. Los autores también tienen la posibilidad de solicitar la retractación de publicación cuando descubran que su trabajo presenta errores graves. En todos los casos se conservará la versión electrónica y se harán las advertencias de forma clara e inequívoca.

A Privacidad y manejo de la información. Habeas Data

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, y según el Acuerdo 002 del 4 de septiembre de 2013 de la Universidad Católica de Colombia, “por el cual se aprueba el manual de políticas de tratamiento de datos personales”:

La *Universidad Católica de Colombia*, considerada como responsable o encargada del tratamiento de datos personales, manifiesta que los datos personales de los autores, integrantes de los comités y pares revisores, se encuentran incluidos en nuestras bases de datos; por lo anterior, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Universidad solicitará siempre su autorización, para que en desarrollo de sus funciones propias como Institución de Educación Superior, en especial las relacionadas con la docencia, la extensión y la investigación, la *Universidad Católica de Colombia* pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, dar tratamiento, actualizar, transmitir o transferir a terceros países y disponer de los datos que le han suministrado y que han sido incorporados en las bases de datos de todo tipo que reposan en la Universidad.

La *Universidad Católica de Colombia* queda autorizada, de manera expresa e inequívoca, en los términos señalados por el Decreto 1377 de 2013, para mantener y manejar la información de nuestros colaboradores (autores, integrantes de los diferentes comités y pares revisores); así mismo, los colaboradores podrán ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, para lo cual se han dispuesto las siguientes cuentas de correo electrónico:

contacto@ucatolica.edu.co y revistadearquitectura@ucatolica.edu.co

A Directrices para autores

La *Revista de Arquitectura (Bogotá)* recibe artículos de manera permanente. Los artículos se procesan a medida que se postulan, dependiendo el flujo editorial de cada sección.

El idioma principal es el español, y como opcionales están definidos el inglés, el portugués y el francés; los textos pueden ser escritos y presentados en cualquiera de estos.

Los artículos postulados deben corresponder a las categorías universalmente aceptadas como producto de investigación, ser originales e inéditos y sus contenidos responder a criterios de precisión, claridad y brevedad.

Como punto de referencia se pueden tomar las tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Nacional, Publindex (2010) que se describen la continuación:

1. *Artículo de revisión*: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

A Instrucciones para postular artículos

Postular el artículo en la página web de la *Revista de Arquitectura (Bogotá)* y adjuntar comunicación escrita dirigida al editor RevArq.FP00 Carta de originalidad (debidamente firmada por todos los autores en original); de igual manera, se debe diligenciar el formato de hoja de vida RevArq.FP01 Hoja de Vida (una por cada autor).

En la comunicación escrita el autor expresa que conoce y acepta la política editorial de la *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, que el artículo no está postulado para publicación simultáneamente en otras revistas u órganos editoriales y que no existe conflicto de intereses (ver modelo RevArq.FP06 CDI) y que, de ser aceptado, concederá permiso de primera publicación, no exclusiva a nombre de la Universidad Católica de Colombia como editora de la revista.

Los artículos deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- En la primera página del documento se debe incluir:

TÍTULO: no exceder 15 palabras.

Subtítulo: opcional, complementa el título o indica las principales subdivisiones del texto.

Nombre del autor o autores: nombres y apellidos completos o según modelo de citación adoptado por el autor para la normalización de los nombres del investigador. Como nota al pie (máximo 100 palabras): formación académica, experiencia profesional e investigativa, código ORCID <https://orcid.org/>, e información de contacto, correo electrónico.

Filiación institucional: debajo del nombre se debe declarar la institución en la cual se desarrolló el producto, de la cual recibió apoyo o aquella que respalda el trabajo investigativo.

Resumen: debe ser analítico, se redacta en un solo párrafo, da cuenta del tema, el objetivo, la metodología, los resultados y las conclusiones; no debe exceder las 150 palabras.

Palabras clave: cinco palabras o grupo de palabras, ordenadas alfabéticamente y que no se encuentren en el título o subtítulo; estas sirven para clasificar temáticamente al artículo. Se recomienda emplear principalmente palabras definidas en el tesoro de la Unesco (<http://databases.unesco.org/thessp/>), en el tesoro de Arte & Arquitectura © (www.aatespanol.cl), o Vitruvio (<http://vocabularyserver.com/vitruvio/>)

También se recomienda incluir título, resumen y palabras clave en segundo idioma.

- La segunda página y siguientes deben tener en cuenta:

El cuerpo del artículo se divide en: Introducción, Metodología, Resultados y Discusión de resultados; posteriormente se presentan las Conclusiones, y luego las Referencias bibliográficas y los Anexos (modelo IMRYD). Las tablas y figuras se deben incorporar en el texto.

Descripción del proyecto de investigación: en la introducción se debe describir el tipo de artículo y brevemente el marco investigativo del cual es resultado y diligenciar el formato (RevArq.FP02 Info Proyectos de Investigación).

TEXTO: todas las páginas deben venir numeradas y con el título de artículo en la parte superior de la página. Márgenes de 3 cm por todos los lados, interlineado doble, fuente Arial o Times New Roman de 12 puntos, texto justificado (Ver plantilla para presentación de artículos). La extensión de los artículos debe ser de alrededor de 5.000 palabras (\pm 20 páginas, incluyendo gráficos, tablas, referencias, etc.); como mínimo 3.500 y máximo 8.000 palabras. Se debe seguir el estilo vigente y recomendado en el Manual para Publicación de la American Psychological Association (APA). (Para mayor información véase <http://www.apastyle.org/>)

Citas y notas al pie: las notas aclaratorias o notas al pie no deben exceder cinco líneas o 40 palabras, de lo contrario estas deben ser incorporadas al texto general.

* Todos los formatos, las ayudas e instrucciones detalladas se encuentran disponibles en la página web de la *Revista de Arquitectura (Bogotá)* http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucaticolica/revistas_ucaticolica/index.php/RevArq.
** Para consultar estas instrucciones en otro idioma por favor acceder a la página web de la *Revista de Arquitectura (Bogotá)*.

2. *Artículo de investigación científica y tecnológica:* documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

3. *Artículo de reflexión:* documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Adicional a estas tipologías, se pueden presentar otro tipo de artículos asociados a procesos de investigación-creación y/o investigación proyectual. En todos los casos se debe presentar la información suficiente para que cualquier investigador pueda reproducir la investigación y confirmar o refutar las interpretaciones defendidas y sea evidente el aporte a la disciplina.

En todos los casos se debe presentar la información suficiente para que cualquier investigador pueda reproducir la investigación y confirmar o refutar las interpretaciones defendidas.

Las citas pueden ser:

Corta: (con menos de 40 palabras) se incorporan al texto y pueden ser: textuales (se encierran entre dobles comillas), parafraseo o resumen (se escriben en palabras del autor dentro del texto).

Cita textual extensa: (mayor de 40 palabras) debe ser dispuesta en un renglón y un bloque independiente con sangrías y omitiendo las comillas, no olvidar en ningún caso la referencia del autor (Apellido, año, página).

Referencias: como modelo para la construcción de referencias se emplea el estilo recomendado en el Manual para Publicación de la American Psychological Association (APA) (<http://www.apastyle.org/>).

Siglas: en caso de emplear siglas en el texto, las figuras o las tablas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se empleen y encerrarlas entre paréntesis. En el caso de citar personajes reconocidos se deben colocar nombres o apellidos completos, nunca emplear abreviaturas.

Figuras y tablas: las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos, mapas o fotografías) y las tablas deben ir numeradas y contener título o leyenda explicativa relacionada con el tema del artículo, que no exceda las 15 palabras (Figura 1. xxxxx, Tabla 1. xxxx, etc.) y la procedencia (fuente: autor o fuente, año, página). Estas se deben referenciar en el texto de forma directa o entre paréntesis; se recomienda hacerlo con referencias cruzadas.

También se deben entregar en medio digital, independiente del texto, en formatos editables o abiertos. La marcación de los archivos debe corresponder a la incluida en el texto. Según la extensión del artículo se deben incluir de 5 a 10 gráficos. Ver guía para la búsqueda de imágenes de dominio público o bajo licencias *Creative Commons* (CC).

El autor es el responsable de *adquirir los derechos o las autorizaciones* de reproducción a que haya lugar para imágenes o gráficos tomados de otras fuentes, así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores; de igual manera, se debe garantizar la protección de datos e identidades para los casos que sea necesario.

FOTOGRAFÍA: pueden ser entregadas en original para ser digitalizadas, de lo contrario se deben digitalizar con una resolución igual o superior a 300 dpi para imágenes a color y 600 para escala de grises. Los formatos de las imágenes pueden ser TIFF, PSD o JPG, y deben cumplir con las características expresadas en el punto anterior (figuras).

PLANIMETRÍA: se debe entregar la planimetría original en medio digital, en lo posible en formato CAD, y sus respectivos archivos de plumas o en PDF; de no ser posible, se deben hacer impresiones en tamaño carta con las referencias de los espacios mediante numeración y lista adjunta. Deben tener escala gráfica, escala numérica, norte, coordenadas y localización. En lo posible, no deben contener textos, achurados o tramas.

Para más detalles, consultar el documento *RevArq Parámetros para Autores Descripción* en el portal web de la *Revista de Arquitectura (Bogotá)*

Beneficios

Se podrá solicitar una constancia informativa en la que se relaciona la publicación del artículo y, de manera opcional, se pueden detallar las fechas del proceso editorial y el arbitraje realizado.

La selección de revisores se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Afinidad temática.
- Formación académica.
- Experiencia investigativa y profesional.
- Producción editorial en revistas similares o en libros resultado de investigación.

El proceso de arbitraje se basa en los principios de equidad e imparcialidad, y en los criterios de calidad y pertinencia.

El desarrollo de la revisión se realiza según el formato (RevArq FP10 Evaluación de artículos) y las observaciones que el revisor considere necesarias en el cuerpo del artículo. En cualquiera de los conceptos que emita el revisor (Aceptar, Publicable con modificaciones, Reevaluable o No publicable), y como parte de la labor formativa y de comunidad académica, el revisor hará sugerencias para mejorar el documento. El revisor podrá solicitar una nueva relectura del artículo después de los ajustes realizados por el autor.

El revisor también deberá diligenciar el formato RevArq FP01 Hoja de Vida, con el fin de certificar y soportar el proceso de revisión ante los SIR que así lo soliciten.

En el proceso de arbitraje se emplea el método **doblo ciego**, los nombres del revisor no serán conocidos por el autor y viceversa. Con el fin de garantizar el anonimato del autor, al artículo postulado se le han podido suprimir nombres, instituciones o imágenes que puedan ser asociadas de manera directa al autor.

Aunque se procura el anonimato, una vez recibida la invitación como par revisor del artículo, el revisor debe cerciorarse de que no exista conflicto de intereses (CDI) o alguna limitante que afecte la revisión o que pueda ser vista como tal (lazos familiares, amistad o enemistad, vínculos contractuales o laborales, posiciones éticas, etc.), de presentarse esta situación se notificará al editor. (Ver modelo RevArq FP06 CDI).

Dada la confidencialidad del proceso de revisión, y considerando los derechos de autor y de propiedad intelectual que pueda haber sobre el material que se entrega, el revisor se compromete a mantener en absoluta reserva su labor, a limitar el uso de la obra entregada solo para el propósito designado y a devolver la documentación remitida una vez concluya la actividad.

El tiempo establecido para las revisiones de pares es de máximo un mes a partir de la confirmación de la recepción de la documentación. Ese plazo podrá ser modificado de mutuo acuerdo entre el editor y el revisor, siempre y cuando no afecte la periodicidad de la revista, la impresión o el tiempo para emitir una respuesta al autor.

Los revisores se acogerán a “COPE Ethical Guidelines for Peer Reviewers” de COPE.

Beneficios

Tendrá derecho a una constancia de la colaboración en la revisión de artículos, la cual solo contendrá el periodo en el cual se realizó la actividad. También tendrá la posibilidad de aceptar o no la publicación de su nombre, nacionalidad y nivel máximo de formación en la página web de la *Revista de Arquitectura (Bogotá)* en su calidad de colaborador.

A Proceso de revisión por pares

Luego de la postulación del artículo, el editor de la *Revista de Arquitectura (Bogotá)* selecciona y clasifica los artículos que cumplen con los requisitos establecidos en las directrices para los autores. El editor podrá rechazar en primera instancia artículos, sin recurrir a un proceso de revisión, si los considera de baja calidad o por presentar evidencias de faltas éticas o documentación incompleta.

Los artículos se someterán a un primer dictamen del editor, de los editores de sección y del Comité Editorial, teniendo en cuenta:

- Afinidad temática, relevancia del tema y correspondencia con las secciones definidas.
- Respaldo investigativo.
- Coherencia en el desarrollo del artículo, así como una correcta redacción y ortografía.
- Relación entre las figuras y tablas con el texto del artículo.

En esta revisión se verificará el nivel de originalidad mediante el uso de software especializado (**Ithenticate o similar**) y recursos digitales existentes para tal fin, también se observará la coherencia y claridad en los apartados del documento (modelo IMRYD), la calidad de las fuentes y la adecuada citación, esto quedará consignado en el formato (RevArq FP09 Revisión de artículos); esta información será cargada a la plataforma de gestión editorial y estará a disposición del autor.

En caso de que el artículo requiera ajustes preliminares, será devuelto al autor antes de ser remitido a revisores. En este caso, el autor tendrá veinte días para remitir nuevamente el texto con los ajustes solicitados.

Después de la preselección se asignan mínimo dos revisores especializados, quienes emitirán su concepto utilizando el formato (RevArq FP10 Evaluación de artículos) y las anotaciones que consideren oportunas en el texto; en esta etapa se garantizará la confidencialidad y el anonimato de autores y revisores (modalidad **doblo ciego**).

Del proceso de revisión se emite uno de los siguientes conceptos que será reportado al autor:

- *Aceptar el envío*: con o sin observaciones.
- *Publicable con modificaciones*: se podrá sugerir la forma más adecuada para una nueva presentación, el autor puede o no aceptar las observaciones según sus argumentos. Si las acepta, cuenta con quince días para realizar los ajustes pertinentes.
- *Reevaluable*: cumple con algunos criterios y debe ser corregido. Es necesario hacer modificaciones puntuales y estructurales al artículo. En este caso, el revisor puede aceptar o rechazar hacer una nueva lectura del artículo luego de ajustado.
- *No publicable*: el autor puede volver a postular el artículo e iniciar nuevamente el proceso de arbitraje, siempre y cuando se evidencien los ajustes correspondientes.

En el caso de presentarse diferencias sustanciales y contradictorias en los conceptos sobre la recomendación del revisor, el editor remitirá el artículo a un revisor más o a un miembro del Comité Editorial quien podrá actuar como tercer árbitro, con el fin de tomar una decisión editorial sobre la publicación del artículo.

Los autores deberán considerar las observaciones de los revisores o de los editores, y cada corrección incorporada u omitida debe quedar justificada en el texto o en una comunicación adjunta. En el caso que los autores omitan las indicaciones realizadas sin una argumentación adecuada, el artículo será devuelto y no se dará por recibido hasta que no exista claridad al respecto.

El editor respetará la independencia intelectual de los autores y a estos se les brindará el derecho de réplica en caso de que los artículos hayan sido evaluados negativamente y rechazados.

Los autores, con su **usuario y contraseña**, podrán ingresar a la plataforma de Gestión Editorial, donde encontrarán los conceptos emitidos y la decisión sobre el artículo.

El editor y el Comité Editorial se reservan el derecho de aceptar o no la publicación del material recibido. También se reservan el derecho de sugerir modificaciones de forma, ajustar las palabras clave o el resumen y de realizar la corrección de estilo. El autor conocerá la versión final del texto antes de la publicación oficial del mismo.

Cuando un artículo es aceptado para su publicación, el autor debe firmar la autorización de reproducción (RevArq FP03 Autorización reproducción). **Para más información ver: Política de derechos de autor**

Notas aclaratorias:

La *Revista de Arquitectura (Bogotá)* busca el equilibrio entre las secciones, motivo por el cual, aunque un artículo sea aceptado o continúe en proceso de revisión, podrá quedar aplazado para ser publicado en un próximo número; en este caso, el autor estará en la posibilidad de retirar la postulación del artículo o de incluirlo en el banco de artículos del próximo número.

El editor y los editores de sección de la *Revista de Arquitectura (Bogotá)* son los encargados de establecer contacto entre los autores y revisores, ya que estos procesos se realizan de manera anónima.

Arquitectura